



21  
*[Handwritten signature]*

MEMORANDO

100

Bogotá, 1 de Diciembre de 2014

DE: **ANDRES BOTERO PHILLIPSBOURNE**  
Director

ASUNTO: Justificación Compra Vehículos.

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE COLDEPORTES PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

Que de conformidad con el Decreto 4183 de 2001, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES, es el organismo principal de la administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

Que el Decreto 4183 de 2011 del artículo 20 consagra como una de las funciones a cargo de la Secretaria General, lo siguiente: "11. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento normal del Departamento, velando especialmente porque se cumplan las normas vigentes sobre estas materias."

Que la Decreto 3036 de 2013, por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, establece en su Capítulo VI la definición de los gastos y en el artículo 40 numeral 2 Gastos Generales, Subnumeral 2.1 consagra de manera específica (...) "*La adquisición y/o reposición de vehículos automotores solamente requerirá la autorización previa del Jefe del órgano respectivo.*"

*[Handwritten signature]*



*Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la adquisición de vehículos deberá estar contenida en el correspondiente plan de compras y, cuando se trate de automotores que requieran protección o blindaje especial, debe contar con el concepto técnico de la Policía Nacional o de la entidad que tenga la competencia para emitir dicho concepto.”*

Que de conformidad con las normas vigentes los siguientes directivos se les debe asignar vehículos oficial: Director (a), Subdirector (a) General, Secretario (a) General, Director (a) de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, Director (a) de Inspección, Vigilancia y Control, Director (a) de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Director (a) de Fomento y Desarrollo.

COLDEPORTES cuenta con un inventario del parque automotor de los vehículos de propiedad, que a continuación se relaciona:

ITEM	CLASE DE VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA	PROPIETARIO
1	CAMPERO	TOYOTA	2013	OCK 338	COLDEPORTES
2	CAMPERO	TOYOTA	2013	OCK 339	COLDEPORTES
3	CAMPERO	CHEVROLET	2008	CVP 871	COLDEPORTES
4	AUTOMOVIL	CHEVROLET	2008	CVP 870	COLDEPORTES
5	AUTOMOVIL	KIA RIO	2004	OBJ 939	COLDEPORTES
6	CAMPERO	CHEVROLET	2011	OBI 779	COLDEPORTES
7	AUTOMOVIL	CHEVROLET	2011	OBI 777	COLDEPORTES
8	CAMIONETA	CHEVROLET	2011	OBI 776	COLDEPORTES
9	AUTOMOVIL	CHEVROLET	2011	OBI 776	COLDEPORTES

64



22  
A

Que conforme al inventario de vehículos de propiedad de COLDEPORTES y dado que el vehículo KIA RIO PLACAS OBJ 939, asignado a la Directora de Inspección Vigilancia y Control acumula gran cantidad de kilometraje durante su vida útil, lo cual ha ocasionado que para la presente vigencia fiscal la entidad haya incurrido en altos costos en sus mantenimiento preventivos y correctivos que ascienden a la suma de \$10.457.439.00 aproximadamente, suministro de combustible y lubricantes. Sin recabar que la prima de seguros es más costosa en la medida en que los automóviles sean de modelos más antiguos, situación está que ha venido que el vehículo deje de funcionar en varias ocasiones.

Adicional a lo anterior el vehículo KIA RIO PLACAS OBJ 939, mediante Resolución No.06007 del 8 de julio de 2008 la DIAN, autorizó la donación del vehículo a nombre de COLDEPORTES, lo cual aunado a lo expuesto anteriormente evidencia que es un vehículo que prácticamente ya cumplió su vida útil, lo cual conlleva a dar cumplimiento al artículo 3° de la citada resolución en el sentido que se debe retirar su registro o características de identificación, cancelar su matrícula ante las autoridades de tránsito, desnaturalizarlos y comercializarlos como chatarra, tal como se registró en documentos anexos a la presente justificación.

En lo que respecto al vehículo de placas campero de PLACAS CVP 871 modelo 2008 y automóvil de PLACAS CVP 870 modelo 2008, fueron adquiridos mediante contrato 324 de 2007, pero en decisión de la administración de turno las placas no fueron solicitadas como oficiales sino como particulares, lo cual ha traído traumatismos para la utilización de estos los vehículos, por cuanto están sujetos a pico y placa.

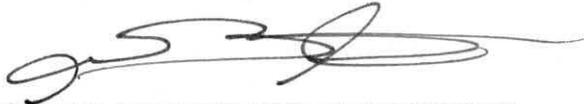
Dado lo anterior resulta prioritario para la Entidad, reponer los anteriores tres (3) vehículos, el KIA RIO PLACAS OBJ 939 (chatarrazar) y los vehículos de PLACAS CVP 871 modelo 2008 y automóvil de PLACAS CVP 870 modelo 2008 se vendan, y a cambio de estos tres (3) vehículos se adquieran dos (2) vehículos cero kilómetros, con tecnologías de punta, en los que se vean solucionadas las necesidades de movilidad de COLDEPORTES y la seguridad de los directivos y así de igual manera se

W



reduzca el gasto del presupuesto asignado para el mantenimiento de vehículos de la Entidad, en todo caso con las siguientes características: Cilindraje 1.600 cc, Modelo 2015, Combustible gasolina, tipo de carrocería sedan, potencia (HP) 106, transmisión mecánica, dirección asistida.

Cordialmente,



**ANDRES BOTERO PHILLIPSBOURNE**  
Director

Proyectó: Elsa Hernández Morales (Coordinadora Grupo Administrativo) *EH*  
Aprobó: Alexandra Herrera Valencia (Secretaria General) *AH*

Anexos: Documentos donación DIAN ( 8 folios) e Ingreso vehículos almacén (1 folios)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHmdgarcia

MARIA DEL ROSARIO GARCIA PORTILLO

Unidad ó Subunidad

43-01-01

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2014-12-18-10:35 a. m.

32

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	352814	Fecha Registro:	2014-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COLDEPORTES, GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			
Valor Inicial:	90.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	90.000.000,00	Saldo x Comprometer:	90.000.000,00	

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	367014	Fecha Registro:	2014-12-18	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL	A-2-0-4-1-16 VEHICULOS	Nación	10	CSF					
<b>Total:</b>						90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	90.000.000,00

Objeto:	ADQUIRIR DOS VEHICULOS PARA COLDEPORTES
---------	---

  
Firma Responsable

47



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmdgarcia  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01  
 MARIA DEL ROSARIO GARCIA PORTILLO  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COL DEPORTES - GESTIÓN GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2014-12-30-11:39 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 352814 de fecha 2014-12-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	691314	Fecha Registro:	2014-12-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COL DEPORTES - GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	84.430.916,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	84.430.916,00	Saldo x Obligar:	84.430.916,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860001307	Razon Social:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Medio de Pago:	Giro
---------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------------	------

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	
---------	--	--------	--	-------	--	---------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	8269124	Nombre:	ANDRES BOTERO PHILLSBOURNE	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
-----------------	---------	---------	----------------------------	--------	------------------

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	CT733-14	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA	Fecha:	2014-12-26
-----------------	--	--------------------	--	---------	----------	-------	--------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL	A-2-0-4-1-16 VEHICULOS	Nación	10	CSF		84.430.916,00			
Total:						84.430.916,00		84.430.916,00	84.430.916,00

Objeto:	CT733-14 - COMPRA DE DOS VEHICULOS PARA LA ENTIDAD- REPOSICION DE PARQUE AUTOMOTOR
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2014-12-30	84.430.916,00	84.430.916,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO 733/14, SUSCRITO ENTRE COLDEPORTES Y DISTRIBUIDORA NISSAN S.A

Que la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, con NIT N° 860001307-0, cumplió con las obligaciones del contrato interno 733/14 (Orden de Compra 1138 de Colombia Compra Eficiente), cuyo objeto es: Suministrar DOS (2) vehículos para el servicio de la Entidad, ajustado al acuerdo marco de precio para la adquisición de vehículos, con sus adecuaciones y sus accesorios

Lo anterior, para el pago correspondiente a las facturas de venta relacionadas a continuación:

- La primera factura N° V10-089023, por un valor de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (**\$ 40.490.000**) IVA incluido.
- La segunda factura N° V10-089022 por un valor de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (**\$ 40.490.000**)
- La tercera factura N° VP-10-0204 por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (**\$ 3.450.916**) para un total de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (**\$ 84.430.916**) IVA incluido.

Esta certificación no exonera al contratista de responder por futuras reclamaciones de acuerdo a las especificaciones contractuales.

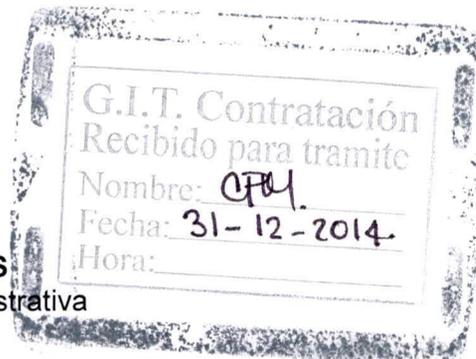
Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintinueve (31) días del mes de diciembre de 2014, para dar cumplimiento con la forma de pago establecido en el contrato 733/14 con afectación presupuestal al siguiente rubro:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
352814	691314	A-2-0-4-1-16	\$ 90.000.000

Así, mismo se adjunta.

- Cuenta de cobro.
- Certificación de cumplimiento de pagos.

  
**ELSA HERNANDEZ MORALES**  
 Coordinadora del GIT Gestión Administrativa



**DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

OFICINA PRINCIPAL Calle 13 No. 50-69 Telefax: 594 32 00 Admon: 594 32 05  
NIT: 860.001.307-0

e-mail : dinissan@dinissan.com.co

<b>FACTURA DE VENTA No.</b>	V10 -089023	<b>FECHA</b>	31/12/2014	<b>CIUDAD DE VENTA</b>	Bogota
-----------------------------	-------------	--------------	------------	------------------------	--------

**COMPRADORES**

COLDEPORTES

DIRECCION : AV. CARRERA 68 NO.55-65 - TELEFONO : 4377030 - BOGOTA D.C.

**NIT O CC. No**

89999306-8

**PEDIDO**

**PEDIDO NUMERO** 149126  
**INVENTARIO** 171142 **SERVICIO** OFICIAL  
**AGENTE Y/O VENDEDOR DE PLANTA** MANUEL ANDRES JARAMILLO MEDINA - BOG - Vitrina Morato

**DETALLE**

<b>MARCA</b> NISSAN	<b>VIN</b> 3N1CN7AD2ZK149379	<b>CODIGO MODELO</b> 40.131
<b>LINEA</b> VERSA	<b>CHASIS/SERIE</b> 3N1CN7AD2ZK149379	<b>TIPO</b>
<b>CLASE</b> AUTOMOVIL	<b>MOTOR</b> HR16-821620J	<b>COLOR</b> PLATA
<b>CARROCERIA</b> SEDAN	<b>REFERENCIA</b> BDTALGFN17EJAP---B	<b>MANIFIESTO No.</b> 482014000432659
<b>CILINDRAJE</b> 1598	<b>AÑO</b> 2015	<b>PUERTO</b> CTA/GENA
<b>POTENCIA (HP)</b> 106	<b>CAJA</b> MECANICO	<b>VAPOR</b> VIKING DRIVE
<b>OTROS DETALLES</b> SOLICITUD 3638	<b>TRACCION</b> 4X2	<b>FECHA LEVANTE</b> 22/10/2014
	<b>COMBUSTIBLE</b> GASOLINA	

**DEFINICION DEL PRECIO**

**VALORES**

<b>PRECIO GRAVADO</b>	\$	32.653.226
<b>FINANCIACIONES</b>	\$	0
<b>AVAL</b>	\$	0
<b>SUBTOTAL</b>	\$	<b>32.653.226</b>
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS</b> 16 %	\$	5.224.516
<b>IMPUESTO AL CONSUMO</b> 8 %	\$	2.612.258
<b>TOTAL A COBRAR</b>	\$	<b>40.490.000</b>

ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION.

C.C. ó NIT

FIRMA Y SELLO CLIENTE

**SON :** CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

- Resolución para facturación por computador No. 320001135006 de abr-25-2014 intervalo V10 080386 al V10 1000000  
 - Somos agentes retenedores de I.V.A.  
 - Somos Grandes Contribuyentes. Resolución No.0041 de Ene-30-2014  
 - Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de Sep-06-1995.  
 - Actividad economica principal No. 4511  
 - Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit 860001307-0

OFAWomC

*Dep. 2015*  
  
**FIRMA AUTORIZADA**

Garantía : Dos años o 50.000 km lo que primero ocurra

**Señor cliente verifique que la fecha de la orden de salida sea igual a la fecha de entrega de su vehículo. A partir de esta fecha inicia su GARANTIA.**

Distribuidora Nissan S.A cuenta con un procedimiento para atender sus quejas, reclamos, sugerencias, información e inquietudes a través de los buzones en cada agencia ó en su página web: [www.dinissan.com.co](http://www.dinissan.com.co)

**En virtud de lo establecido en la Ley 1231 de 2008, la factura original no será entregada al cliente**

**COPIA 3 - CLIENTE**

**DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

OFICINA PRINCIPAL Calle 13 No. 50-69 Telefax: 594 32 00 Admon: 594 32 05  
NIT.: 860.001.307-0

e-mail : dinissan@dinissan.com.co

<b>FACTURA DE VENTA No.</b>	<b>V10 -089022</b>	<b>FECHA</b>	31/12/2014	<b>CIUDAD DE VENTA</b>	Bogota
-----------------------------	--------------------	--------------	------------	------------------------	--------

**COMPRADORES**

**NIT O CC. No**

COLDEPORTES

899999306-8

DIRECCION : AV. CARRERA 68 NO.55-65 - TELEFONO : 4377030 - BOGOTA D.C.

**PEDIDO**

**PEDIDO NUMERO**

149125

**INVENTARIO**

164910

**SERVICIO** OFICIAL

**AGENTE Y/O VENDEDOR DE PLANTA**

MANUEL ANDRES JARAMILLO MEDINA - BOG - Vitrina Morato

**DETALLE**

<b>MARCA</b>	NISSAN	<b>VIN</b>	3N1CN7AD2ZK148555	<b>CODIGO MODELO</b>	40.131
<b>LINEA</b>	VERSA	<b>CHASIS/SERIE</b>	3N1CN7AD2ZK148555	<b>TIPO</b>	
<b>CLASE</b>	AUTOMOVIL	<b>MOTOR</b>	HR16-800057H	<b>COLOR</b>	PLATA
<b>CARROCERIA</b>	SEDAN	<b>REFERENCIA</b>	BDTALGFN17EJAP---B	<b>MANIFIESTO No.</b>	032014001933181
<b>CILINDRAJE</b>	1598	<b>AÑO</b>	2015	<b>PUERTO</b>	B/VENTURA
<b>POTENCIA (HP)</b>	106	<b>CAJA</b>	MECANICO	<b>VAPOR</b>	JUPITER LEADER
<b>OTROS DETALLES</b>	SOLICITUD 3638	<b>TRACCION</b>	4X2	<b>FECHA LEVANTE</b>	06/12/2014
		<b>COMBUSTIBLE</b>	GASOLINA		

**DEFINICION DEL PRECIO**

**VALORES**

<b>PRECIO GRAVADO</b>		\$	32.653.226
<b>FINANCIACIONES</b>		\$	0
<b>AVAL</b>		\$	0
<b>SUBTOTAL</b>		\$	<b>32.653.226</b>
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS</b>	16 %	\$	5.224.516
<b>IMPUESTO AL CONSUMO</b>	8 %	\$	2.612.258
<b>TOTAL A COBRAR</b>		\$	<b>40.490.000</b>

ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION.

C.C. ó NIT

FIRMA Y SELLO CLIENTE

**SON :** CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

- Resolución para facturación por computador No. 320001135006 de abr-25-2014 intervalo V10 080386 al V10 1000000
  - Somos agentes retenedores de I.V.A
  - Somos Grandes Contribuyentes. Resolucion No.0041 de Ene-30-2014
  - Somos Autoretenedores. Resolucion No.0150 de Sep-06-1995.
  - Actividad economica principal No. 4511
  - Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit 860001307-0
- 0EAWomC

**DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**  
*[Firma Autorizada]*  
**FIRMA AUTORIZADA**

Garantía : Dos años o 50.000 km lo que primero ocurra

**Señor cliente verifique que la fecha de la orden de salida sea igual a la fecha de entrega de su vehículo. A partir de esta fecha inicia su GARANTIA.**

Distribuidora Nissan S.A cuenta con un procedimiento para atender sus quejas, reclamos, sugerencias, información e inquietudes a través de los buzones en cada agencia ó en su página web: [www.dinissan.com.co](http://www.dinissan.com.co)

**En virtud de lo establecido en la Ley 1231 de 2008, la factura original no será entregada al cliente**

**COPIA 3 - CLIENTE**

**NISSAN****UD NISSAN DIESEL****DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

NIT 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 13 No. 54-47 / 51 • CONMUTADOR 594 3200 FAX 260 2310 BOGOTÁ, D.C.  
www.dinissan.com.co

CLIENTE

NOMBRE	COLDEPORTES	TELÉFONO	4377030
DIRECCIÓN	AV CRA 68No 55-65		
CIUDAD	BOGOTA		
CÓDIGO			
NIT.	899.999.306		

PARA EFECTOS LEGALES LA FACTURA ES UN TITULO VALOR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY 1231 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS. CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
SEGUN RESOLUCIÓN No. 2509 DE DIC. 3 / 93  
NO RETENER IVA E ICA  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
SEGUN RESOLUCIÓN No. 150 DE SEP 6 - 95OFICINA PRINCIPAL  
CALLE 13 No. 54-47 / 51  
CONMUTADOR: 594 3203  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA  
IVA RÉGIMEN COMÚN  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 5020**FACTURA DE VENTA No. VP-10-0204**

O.R. / PEDIDO	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CONDICIONES DE PAGO	31	12	2014			
VENDEDOR	CRÉDITO					
CÓDIGO DE LA VENTA						

RESOLUCIÓN DIAN No. 310000046677 DEL 2010/07/02  
DEL No. VP-10-0001 AL No. VP-10-100000 AUTORIZA

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PEDIDO	DESPAC.		
	OTROS INGRESOS CORRESPONDIENTES A SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO				2,974,928
<p>RESOLUCION DIAN HABILITADA NO. 320001164337 FECHA 2014-07-19 VP10-176 HASTA VP10-100000</p> <p>Resolución DIAN Habilitada No. 320000922430 Fecha: 2012/07/25 VP10-131 Hasta VP10-100.000</p>					

VALOR DE LA VENTA	FINANCIACIÓN	FLETES	IVA	TOTAL FACTURA
2,974,928			475,988	\$ 3,450,916

OBSERVACIONES:	MENOS: ANTICIPOS	\$
----------------	------------------	----

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. LOS FLETES SON POR CUENTA DEL COMPRADOR.  
NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (DECRETO 3466 DE 1982, ARTICULOS 10., 11, 13 Y 26); CIRCULAR EXTERNA No. 09 DE JUNIO 27 DE 2001 Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE 2001 PARA EL SECTOR AUTOMOTOR.**ACEPTADA:** DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCIÓN.**NETO A PAGAR**

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

C.C. o NIT FIRMA Y SELLO CLIENTE \$ 3,450,916

**- ORIGINAL - COMPRADOR -**

PROCESO

GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: ID01 INGRESO DE DEVOLUTIVOS POR COMPRA DE BIENES

No: ININD- 59

Proveedor/Funcionario: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Fecha Exp.: 2014/12/31

Nit o C.C.: 860001307-0

Dirección:

Tipo Doc

It.	Código	Descripción	U/M	E	Cantidad	Val.Unitar	Val. Total
1	2130001022-1	AUTOMOVIL NISSAN VERSA	UNI	E	1.00	40,490,000.24	40,490,000.24
2	2130001023-1	AUTOMOVIL NISSAN VERSA	UNI	E	1.00	40,490,000.24	40,490,000.24

RESUMEN POR AGRUPACION

Agrupación

Nombre de la Agrupación

VALOR

213

TRANSPORTE TERRESTRE ( VEHICULOS )

80,980,000.48

TOTAL:

80,980,000.48

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

Cuenta

Nombre Cuenta

Debito

Credito

TOTAL:

C/P 305314  
 obl. 12 77714.  
 C/P 305414  
 obl 1277814.

Valor en Letras: OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

Total \$

80,980,000.48

Observaciones: CTO.733/14 FACTS.V10-089022/23 CERTIF.ADJ.

Recibió:

Elaboró:

Almacenista:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI DEL DEPORTE -COLDEPORTES  
 Cedula: 899999306

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO  
 Cedula: 79489092

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO  
 Cedula: 79489092

Firma

Firma

Firma

Registros Consultados : 2

5306452

31-12-14

56  
57

	<b>PROCESO</b>	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 034
	Certificación Final y de Cierre de Contratos (distintos a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	Página 1 de 2

La suscrita ELSA HERNANDEZ MORALES, Coordinadora Grupo Administrativo, en mi calidad de Supervisora del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 733 del 2014, u ORDEN DE COMPRA No. 1135 del 2014, derivada del Acuerdo Marco de Precios o Bienes de Grandes Superficies para Vehículos, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

**CERTIFICO**

Que entre EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES- y DISTRIBUIDORA NISSAN, identificado (a) con cedula de NIT O CC. No. 86001307, se celebró el CONTRATO DE COMPRAVENTA No., u ORDEN DE COMPRA No. 1135 del 2014, derivada del Acuerdo Marco de Precios o Bienes de Grandes Superficies para vehículos, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, bajo las siguientes estipulaciones:

<b>NUMERO DEL CONTRATO:</b>	733 del 2014
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	1138 del 2014
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	26/12/2014
<b>CONTRATISTA:</b>	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
<b>IDENTIFICACION</b>	86001307
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR DOS (2) VEHICULOS PARA COLEPORTES
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26/12/2014
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	28/12/2015

1. Que el balance financiero arrojado del CONTRATO DE COMPRAVENTA No., u ORDEN DE COMPRA No. 1138 del año 2014, derivada del Acuerdo Marco de Precios o Bienes de Grandes Superficies para VEHICULOS, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, es el siguiente:

Valor total del contrato	84.430.916	
Valor pagado al CONTRATISTA		84.430.916
Saldo a favor del contratista		0
Saldo a liberal del registro presupuestal	0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>84.430.916</b>	<b>84.430.916</b>

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.
3. Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.

 <b>coldeportes</b>	<b>PROCESO</b>	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 034
	Certificación Final y de Cierre de Contratos (distintos a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	Página 2 de 2

4. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente y se solicita el archivo del mismo.

Dado en Bogotá a los Quince /15) días del mes de Septiembre 2015.



**ELSA HERNANDEZ MORALES**  
Supervisora

PFOYECTO: Elizabeth Rodriguez R.

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	272034
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	1138

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio Del Deporte
<b>Nombre del solicitante:</b>	Diego Fernando Valencia
<b>Proveedor:</b>	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Vehículos

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-09-14 18:59:30

## Detalle o justificación

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran (...)". En el caso concreto de la orden de compra 1138 de 2014 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que aparte de la entrega de los bienes (Vehículos) por el proveedor, su ingreso al almacén de la entidad compradora y el pago de ésta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se adjunta formato de ingreso al almacén con fecha del 31 de diciembre de 2014 y se valida el pago por el 100% del valor del contrato conforme a la factura presentada con sus respectivos soportes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA FERNANDA CANDIA ANGEL

Documento: 53.168.336 de Bogotá

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

V.B. Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General

V.B Yesid Hernando Cabuya Ortiz - Coordinador GIT Contratación

V.B. Diego Fernando Valencia -Profesional Especializado GITContratación

Revisó Gina María Fernández Rodríguez, Contratista Equipo Liquidaciones GIT Contratación

Firma

Firma 

Firma 

Firma 